

Sesión Extraordinaria

Siendo las 11:30am del día jueves 10 de enero del 2019, se reunieron en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, los miembros docentes y estudiantes: Dra. Margarita Fanning B., Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino, Dra. Tania Muro Carrasco, Lic. Dannie Rojas Manrique, Mg. Nera Sánchez, Srta. Estudiante Ana Lucía Huancas País y Srta. Estudiante Mary Cielo Nuñez Chu. para tratar la siguiente agenda: Aprobación del Plan Operativo 2019 de la Facultad de Enfermería.

Dra. Margarita Fanning, presenta a la asamblea el documento presentado por Estudiante Maryuri Guzmán Chagan, a través del cual solicita justificación de inasistencia a las anteriores sesiones de consejo. Dra. Tania Muro manifiesta que se le comuniquen los acuerdos de Consejo tomados hasta el momento y que es posible que le haya recibido citación de Consejo vía virtual. Dra. Margarita Fanning, pone a disposición de miembros de Consejo un ejemplar del Estatuto de la Universidad, vigente. Sra. Dannie Rojas Manrique manifiesta su preocupación por ausencia de secretaria docente titular. Dra. Margarita Fanning informa que ha solicitado licencia por asuntos personales y solicita la colaboración de Sra. Rosario Castro como secretaria docente, mientras dure la ausencia de titular. Se procede a dar lectura al acta anterior y se señala de parte de Sra. Tania Muro que respecto a la tercera unidad de la asignatura de Bases filosóficas, epistemológicas y metodológicas del cuidado, se aborda la metodología del cuidado enfermero y además la dedicación en el desarrollo del examen físico. Dra. Margarita Fanning da sustento al punto de agenda, precisando que en el mes de noviembre del año anterior se aprobó el Plan Estratégico 2019-2021 a nivel del sectorado ratificado luego por Consejo Universitario, debiendo actualizarse los planes operativos en concordancia a ello. Por tanto ayer en reunión de trabajo con jefes de oficina y personal administrativo se trabajó siguiendo la ruta siguiente: Plan de desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad 2019-2021, Plan de desarrollo de la Facultad de Enfermería 2019-2021 y Plan Funcional

de la Facultad de Enfermería 2019. Se revisó la coherencia entre los planes, determinándose que existe coherencia entre la visión y misión institucional y de la Facultad; cabe señalar que los propósitos del programa de estudios fueron aprobados con Resolución N° 524-2016-DFE. Explica además que la evaluación del Plan de desarrollo de la Facultad es evaluado cada tres años. Dra. Tonía Huero solicita se precise la denominación que se usará en adelante, Mg. Dennie Rojas manifiesta si se ha consolidado todo lo que se ha hecho en cada oficina. Dra. Margarita Fanning manifiesta que la orientación del CEPLAN es que se los planes sean integrados, lo que no impide que cada unidad haga la planificación de tareas para dar cumplimiento a cada actividad. Informa también que el Manual de Organización y Funciones data del 2006 que debe ser actualizado de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Institucional 2018. De igual modo el Manual de Procedimientos es del año 2010. Indica además que los responsables tienen acciones específicas. Respecto a la revisión de la coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales y de la Facultad, se determina que están alineados. Agregándose al OE N° 5 de la Facultad la consideración de la prevención de riesgos ocupacionales en docentes, personal administrativo y estudiantes. A continuación presenta en archivo excel el Plan Funcional de la Facultad, indicando a la asamblea realizar el análisis de las actividades e indicadores; describiéndose a continuación las sugerencias y observaciones realizadas y resueltas en la asamblea:

1. Acción estratégica: Reorganizar la gestión administrativa enfocándola en la gestión por procesos: Sobre la actividad 1.1.2. Reuniones de evaluación del PD; Sra. Dennie Rojas pregunta si es solo una? Dra. Margarita Fanning explica que la evaluación del Plan de Desarrollo es evaluado cada tres años. Respecto a la actividad 1.7. Elaboración y ejecución del programa para fortalecer la cultura institucional; Sra. Dennie Rojas señala que es importante considerar otras actividades, ya que un taller no si va ha

Segunda Sesión Extraordinaria

fortalecer la cultura organizacional, que permita internalizar los objetivos institucionales. Sra. Nara Sánchez y Dra. Margarita Fanning señalan que la cultura organizacional comprende la consideración de valores, artefactos y supuestos y por tanto en este año 2019 se iniciará con el Taller y progresivamente se harán unaposeando años hacia el 2020. Sra. Nara Sánchez manifiesta que es necesario involucrar también a docentes contratados, los resultados de investigación realizada con estudiantes de la asignatura de Cereencia de los Servicios de Salud y Enfermería, revelaron que tenemos una cultura organizacional débil; que esta se cambia a largo plazo y que sería conveniente evaluar el desempeño del personal administrativo. Sra. Margarita Fanning informa que se realiza evaluación del desempeño docente. Sra. Dannie Rojas; sugiere se incluya a personal administrativo ya que se observa que pese a los talleres realizados no hay cambio evidente; en todo caso que se continúe el proyecto realizado por responsabilidad social. Dra. Margarita Fanning plantea elaborar el programa de capacitación para el personal administrativo; ya que si no se implementa un sistema de gestión de calidad no hay re acreditación. Además el Comité de Calidad tiene que hacer las auditorías internas y los que indique la Oficina Central de Calidad. Dra. Tania Muro, solicita se socialicen los estándares de los condiciones básicas de calidad a fin de promover la sensibilización y compromiso de todo el personal. Sra. Nara Sánchez manifiesta que el libro de reclamaciones y buzón de sugerencias debe estar al alcance del público. Dra. Margarita Fanning, informa que cuando tuvo la necesidad de realizar un reclamo en la Facultad de Educación, le informaron que el libro de reclamos está en alta dirección, se comprometió a realizar la indagación respectiva. Se continúa con la acción estratégica N° 2: Fortalecer la formación profesional: pregrado, segunda especialidad, maestrías y doctorados. Respecto al proceso de evaluación de competencias del estudiante: por semestre académico (actividad 2.3). Dra. Fanning sugiere se contrate un

ingeniero de sistemas que trabaje con docentes en base a resultados de aprendizaje. Sra. Nora Sánchez manifiesta que se ha planificado el Taller de Evaluación Académica. Respecto a la actividad 2.5.3. Diseñar e implementar un programa de actividades extracurriculares que fortalezcan el proceso formativo, Dra. Margarita Fanning propone ampliar las olimpiadas entre cátedras a olimpiadas interesdisciplinarias a nivel de Facultad, las que podrán realizarse los días sábados. Sra. Denisse Rojas señala que es necesario sensibilizar a todos los docentes de la importancia de estas actividades y promover su participación responsable y comprometida. Dra. Margarita Fanning, respecto a la actividad 2.17.4 Monitoreo de la construcción del Centro de Simulación para la formación de enfermeras, se tiene aprobado un presupuesto de 4 millones de soles con recursos del estado y tres millones de soles con recursos de manera recaudados. Destaca que fue una gestión de la Dra. Rosario Verástegui León, que hay que realizar seguimiento en la oficina General de Planificación y Presupuesto. Dra. Margarita Fanning informa que frente a la insatisfacción de las estudiantes con el servicio de centro de cómputo, se le ha asignado 20 computadoras, a las que se instalarán programas como SPSS, Atlas TII y otros, computadoras que fueron entregados como parte de un plan de implementación a los opinios de la Universidad. Sra. Nora Sánchez, solicita que se le asigne a ambientes de docentes una computadora para facilitar la generación de documentos, ya que cuentan con impresora y de ese modo se evita sobrecargar al personal de secretaría. Sra. Tania Muro, también manifiesta la necesidad de un equipo de cómputo en la sección de postgrado. Respecto al apoyo a docentes para ingreso a REGINA, Dra. Margarita Fanning informa que se ha considerado para este año llevar a cabo acciones de apoyo a fin de que al año 2020, se lo que por lo menos un docente inscrito en el Registro Nacional de Investigadores (REGINA). Respecto a la acción estratégica

ca N° 4: Potenciar la integración de la responsabilidad social universitaria en la formación de los profesionales de enfermería: Dra. Margarita Fanning destaca el aporte de las estudiantes del IV y V ciclo en la generación de un diagnóstico de la Responsabilidad Social en nuestra Facultad, así mismo solicita en el Plan Funcional que la asignatura de Enfermería Fundamental focalice sus acciones de generación de Universidades Saludables en la Facultad, dado que se tiene información que se ha venido trabajando con las oficinas administrativas de Recursos humanos y (Tesorería General) Grados y Títulos. Sra. Nerasánchez propone se alinee las acciones de Responsabilidad Social de las asignaturas con los lineamientos de Responsabilidad Social de la Facultad. Al respecto de la actividad 4.7. Realizar actividades de RS en las comunidades piloto identificadas; Sra. Tania Cuervo en base lo señalado por Sra. Rosario Castro respecto al Plan de Desarrollo Corporal elaborado con los actores sociales de la Comunidad 4 de Noviembre de Chiclayo en coordinación con Centro de Salud José Ovintores Gonzales; se envíe la información general a niveles directivos, la Decana de la Facultad tendría que remitir dicha información al Centro de Salud en reunión. De igual modo se plantea que para los estudiantes del I ciclo se lleve a cabo un Programa de Integración de la Familia en el Proceso de adaptación del estudiante ingresante, en base a los ejes priorizados de Promoción de Salud del MINSA. Dra. Clarivel Díaz Olano, manifiesta que es necesario la creación de una cuenta institucional de FACEBOOK e Instagram, para facilitar la comunicación e información en nuestra Facultad. Acción Estratégica N° 5: Promoción de riesgos de desastres y de enfermedades ocupacionales. Dra. Margarita Fanning sustenta la necesidad de planificar el cambio de todo el cableado eléctrico de la Facultad. De igual manera la Mg. Guillermina Aguinaga Paz, sustenta el presupuesto de dichas acciones.

estratégicas e infama que se han solicitado cinco reposiciones de caja chica, resultas las consultas realizadas; se aprueba por unanimidad el Plan Funcional 2019 de la Facultad de Enfermería. Siendo las 2:11 pm se da por concluida la sesión y para conformidad de lo acordado firman los que en ella intervinieron:

- Mg. Nora Sánchez de García *Nora Sánchez de García*
- Dra. Tania Inuro Carrasco *Tania Inuro Carrasco*
- Lic. Dennie Rojas Manrique *Dennie Rojas Manrique*
- Dra. Margarita Fanning Balartzo *Margarita Fanning Balartzo*
- Dra. Clarivel Diaz Olano *Clarivel Diaz Olano*
- Est. Marycielo Nuñez Cheu
- Est. Ana Lucía Huancas Pais
- CPC. Guillermina Aguiraga Paz (Administradora)
- Mg. Rosano Elotilde Castro Aguirre *Rosano Elotilde Castro Aguirre*

Observaciones

Se leyó el acta de sesión Extraordinaria el día 13-3-19 no hubo observaciones respecto al acta.

Decanato: *Margarita Fanning Balartzo* *Margarita Fanning Balartzo*